



Expte. N° 7.508/21

**VISTO:**

- El artículo 41° de la Constitución Nacional”.
- La Ley Provincial N° 13055/09 "Ley de Basura Cero”.
- La Ordenanza N° 2317/15 “Basura Cero”.
- La Ordenanza N° 2719/20 “Creación del Fondo Especial Ambiental”.
- El Decreto N° 1509/21 "Relevamiento de contenedores de basura existentes e incorporación de nuevos volquetes de obra para desechos grandes”.
- La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.
- El reclamo de los vecinos de la ciudad, y

**CONSIDERANDO:**

Que este Concejo Deliberante viene trabajando sobre la problemática que conlleva la basura en nuestra ciudad, pues es una de las tantas preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas.

Que sería conveniente tomar cartas en el asunto al llamado de atención que nos hacen los vecinos diariamente sobre el mal estado de los contenedores.

Que en todo el ejido municipal se pueden observar contenedores rotos sin sus ruedas como base de sostén, muchos de ellos incendiados, abollados y en muy mal estado; lo que lleva a que la basura no pueda mantenerse en el mismo por el gran peso que estos deben soportar y muchos terminan en el suelo, generando un foco infeccioso gravísimo para los vecinos y el medio ambiente.

Que es imperioso que la Secretaría de Servicios Públicos realice las reparaciones y el relevamiento correspondiente para poner en condiciones los contenedores de residuos, en pos de garantizar un mejor servicio a la comunidad.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

**DECRETO N° 1.576/2.021**

**ART.1°)** El Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, realice un relevamiento y el debido mantenimiento de los contenedores de residuos de todo el ejido municipal en un plazo de 30 días.

**ART.2°)** Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 30 de septiembre de 2021.

EDGARDO D. VIOLANTE  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA GOB. GALVEZ



CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
ENTRÓ	SALIO
	01.10.2021
Anotado por	LAURA S.
Archivado por	

MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE